



**No le confíes**

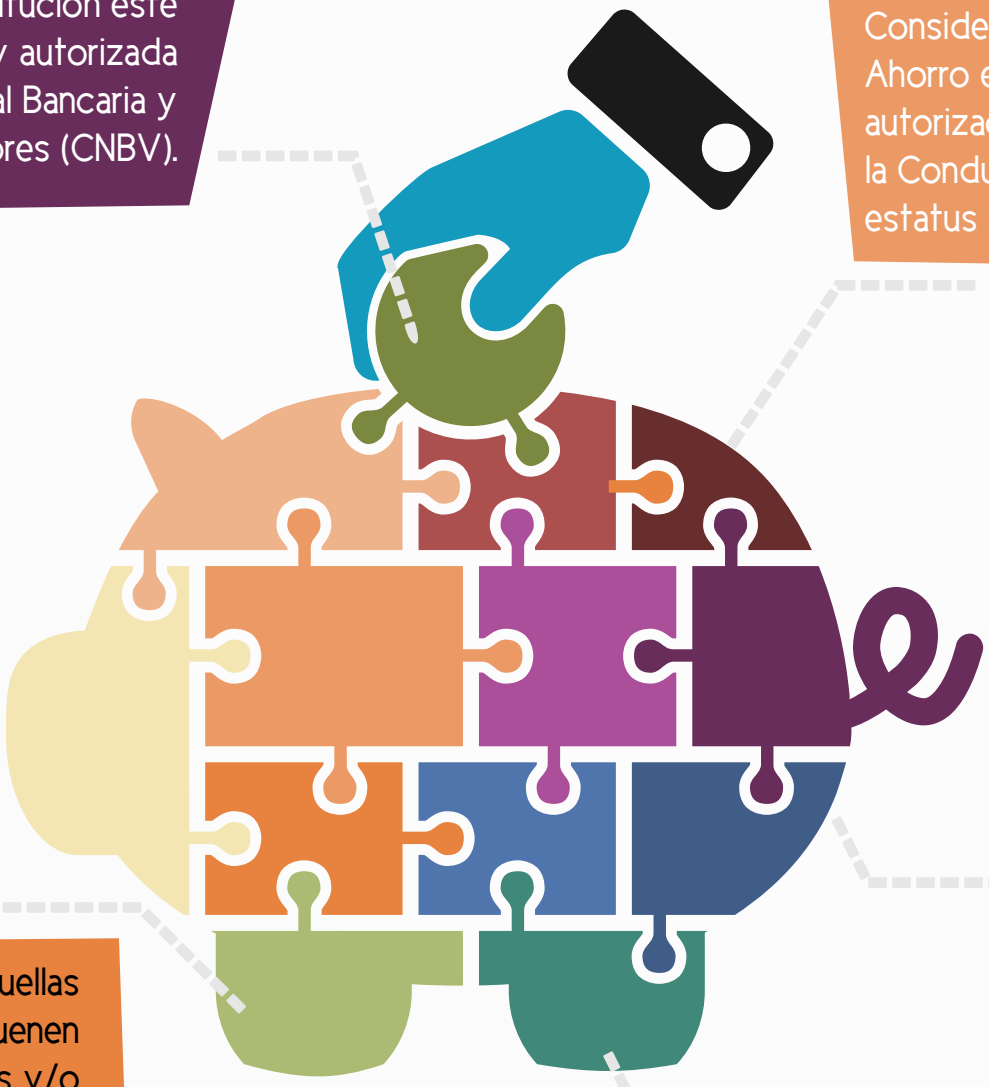


**tu dinero**



**a cualquiera**

El sector de ahorro y crédito popular, también conocido como “banca social”, está conformado básicamente por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), la Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO) y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS). Éstas proporcionan servicios financieros a aquellas comunidades que carecen de los mismos (básicamente en servicios de ahorro y crédito), sin embargo, es importante que antes de confiarle tu dinero a una, tomes en cuenta las siguientes recomendaciones con la finalidad que no vayas a ser víctima de algún fraude.



Verifica que la institución esté legalmente constituida y autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Considera que algunas Cajas de Ahorro están en “proceso” de autorización, acércate a la CNBV o a la Condusef y pregunta sobre el estatus de la que te interesa.

Lee muy bien los contratos y las condiciones particulares de tu ahorro o crédito.

Ten cuidado con aquellas inversiones que suenen demasiado atractivas y/o tengan plazos cortos con rendimientos garantizados muy grandes. ¡No todo lo que brilla es oro!

Investiga que exista participación de los socios en las decisiones de la Caja de Ahorro (SOCAP) y que ésta muestre su situación financiera.

Para consultar las instituciones que se encuentran en operación, en el caso específico de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), está a disposición del público en general el registro que lleva el Fondo de Protección a través del Comité de Supervisión Auxiliar, en la página [www.focoop.com.mx](http://www.focoop.com.mx). No obstante, todas las instituciones que conforman el sistema financiero (incluyendo las del sector de ahorro y crédito popular), pueden consultarse en la página de internet de la CNBV [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) en su Padrón de Entidades Financieras Supervisadas (PES), y en la página de la Condusef [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) que cuenta con el Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES).